



**SESIÓN PLENARIA**

**7.- Interpelación N.º 196, relativa a criterios para frenar el deterioro en el que está instalado el mercado de trabajo, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0196]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto séptimo del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 196, relativa a criterios para frenar el deterioro en el que está instalado el mercado de trabajo, presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes, otra vez.

Buenas tardes, Sra. Consejera. Espero que aunque como usted sabe estamos en las antípodas de nuestras posiciones políticas, usted y yo, podamos mantener un diálogo algo menos crispado y que diga un poco más de nosotros que el que hemos mantenido en la anterior intervención con su Presidente.

Presidente que decía el pasado día 1, desde esta Tribuna: Estamos creando empleo. Ojalá fuera cierto. Pero una vez que ha pasado el verano, nos hemos vuelto a instalar en la estacionalidad. Y esto es así porque el Sr. Diego y usted como parte de su Gobierno, no han hecho absolutamente nada en tres años y medio para evitar esta circunstancia.

Pero cuando el Sr. Diego habla del paro, siempre huye de la fuente comúnmente aceptada por todos los que hacemos una valoración del mercado de trabajo. Huye de la EPA. Huye de la Encuesta de Población Activa. Y se refugia básicamente en el paro registrado.

¿Y por qué lo hace? Se refugia en el paro registrado porque el paro registrado es una encuesta más, por decirlo de una manera tibia, más moldeable para aquellos que gobiernan.

Porque en este paro registrado se pueden incluir múltiples conceptos. Pero incluso si utilizamos el paro registrado veremos lo que nos encontramos. Y cuando digo que se pueden incluir múltiples conceptos, podemos encontrarnos como: parados no registrados, parados con demanda suspendida, parados con o sin intermediación, PYES, etc. Que en algunos casos computan para el paro registrado y en otros casos no.

Y no estoy diciendo con ello que cometan ustedes ninguna ilegalidad. Aunque en algunos casos estaría dispuesto a discutirlo con usted.

Si superamos toda esta discusión sobre los términos legales de lo que es el paro registrado, cuál es la situación actual incluso aun cuando tomemos como referencia este dato.

Pues la situación es que una vez finalizado el verano, excepcionalmente prolongado y plagado de eventos, algunas veces calificados como históricos, aunque realmente no hayan tenido una consecuencia ni económica ni mediática relevante, nos hemos vuelto a dar de bruces otra vez con la cruda realidad.

Y cuál es la cruda realidad del paro registrado. Pues que desde septiembre a noviembre, el paro registrado ha crecido en Cantabria 5.067 personas. Que estamos a punto de volver a superar la cifra de los 51.000. Que el Gobierno sabe, porque lo sabe, que ojalá que diciembre rompa la dinámica, pero si lo hace también sabe el Gobierno que será por los contratos de la campaña estacional de las Navidades.

Pero el Gobierno -insisto- sabe que los primeros meses del próximo año por la estacionalidad el paro registrado volverá a crecer.

Pero esperando que este pronóstico no se cumpla, qué podemos decir hoy. Lo que podemos decir, si analizamos el paro registrado, es que el dato de noviembre nos indica que el paro está creciendo en todos los sectores de actividad excepto la construcción; que el paro como ustedes saben se ha incrementado en 1.033 personas; que tenemos 198.071 afiliados a la Seguridad Social. Pero esto es en término medio mensual. Porque para que ustedes lo entiendan, en octubre, sobre el dato medio mensual, el dato del último día del mes fue 2.000 afiliados menos a la Seguridad Social y así sucede mes tras mes.



Por tanto, los 198.000 afiliados a la Seguridad Social cuando se publique el dato de fin de mes de noviembre, se verá reducido en más de mil y pico personas tendentes a dos mil y el Gobierno lo sabe.

¿Qué sucedió en noviembre? Que los contratos cayeron el 46,66 por ciento... -perdón- 4.666, que supone el 25,4 por ciento de descenso. Que los indefinidos bajaron un 32,3 por ciento: 955. Que los que nunca han trabajado entre ese colectivo el 51,2 son menores de 30 años. Que los temporales se sitúan otro mes más por encima del 95 por ciento, 99. Que solo 25.941, de los 50.926 parados, cobran alguna prestación.

Y llegado a este punto, me permito volverme hacia atrás y decirle, Sr. Albalá, como me reprochaba: qué gran éxito de la reforma laboral, qué gran éxito como usted me reprochaba. Gran éxito y en términos comparativos, gran éxito de la gestión de este Gobierno.

Julio de 2011: 4.268 parados; noviembre de 2014: 50.926 ¡Gran éxito de gestión de este Gobierno! 9.658 parados más.

Julio 2011: 218.253 afiliados a la Seguridad Social; noviembre de 2014, 198.071; 20.182 menos y además serán 2.000 más cuando llegemos al dato de final del mes de noviembre.

Y eso sería lo que nos sugeriría el ámbito en el que se quiere proteger el Presidente del Gobierno de Cantabria que es el paro registrado.

Pero si realmente quisiéramos hacer un diagnóstico de la situación del mercado de trabajo, deberíamos recurrir nuevamente a la EPA. Pero incluso recurriendo a la EPA el dato o el escenario que nos encontraríamos sería igualmente lamentable.

¿Y cuál sería? Estamos en el 19,04 de paro y es cierto que estamos por debajo de la media como siempre hemos estado, pero este 19,04 es un fracaso sin paliativos del Gobierno del Sr. Diego porque recogió el Gobierno cuando estábamos en el 14,88. Por tanto han subido ustedes casi 5 puntos de paro EPA.

Pero especialmente sangrante es la situación de algunos colectivos, básicamente mujeres, parados de larga duración que hoy han tenido una mini buena noticia y los jóvenes. Pero hace muy poco desde esta tribuna yo les decía que ustedes se han enseñado con todos, con todos los colectivos y especialmente los jóvenes, con los jóvenes; y también en aquella ocasión me replicó el Sr. Albalá que se sintió un poco ofendido y me dijo "Hemos creado millones de empleos cuando ustedes destruían millones"

Bueno, es una manera de verlo. Yo le voy a decir lo que dice la EPA de su gestión en relación con los jóvenes. Hoy, en Cantabria hay prácticamente la mitad de empleo con jóvenes menores de 25 años que cuando ustedes llegaron, la mitad. Por tanto, han conseguido ustedes algo, han conseguido ustedes reducir el empleo juvenil a la mitad; si lo quieren considerar un logro, yo se lo admito.

¿Y cómo quieren ustedes que los jóvenes no se vayan en esta situación? ¿cómo quieren que no se vayan, si aquí no hay futuro? Si lo están percibiendo mes a mes.

Miren ustedes, con una población activa menor de 25 años, la EP del tercer trimestre del 2014, nos decía que había 13.100 personas. Y la población activa de la EPA del segundo trimestre del 2011 eran 18.900. Por tanto, simplemente haciendo una resta, encontramos con que 5.800 jóvenes ya no están. Ya se han ido y por tanto lo pueden ustedes considerar un logro, yo no se lo discuto.

Sr. Diego -hoy ausente- en el tercer trimestre del 2014, EPA; tenemos 6.300 jóvenes parados, pero con una población activa de ese colectivo francamente pequeña: 13.100. Lo que implica que tenemos al 48,09 de los jóvenes menores de 25 años parados.

¿Y qué pasó cuando llegó el Sr. Diego? Pues cuando llegó el Sr. Diego teníamos 6.500 jóvenes en paro, pero con una población activa de 18.900. Lo cual significaba el 34 por ciento.

Conclusión. El éxito que se atribuía el Sr. Albalá y el Sr. Diego, en aquella réplica es que han subido ustedes espectacularmente, pero en el número de parados jóvenes; el 14 por ciento más. El 14 por ciento más que cuando llegaron ustedes.

Y por tanto, le insisto, no le parezca a usted que digo que se ensañaron con ellos cuando hoy si le cuento estos datos puedo seguir insistiendo en que esa afirmación era real. Ustedes se han ensañado con todos. Y me imagino que todavía me quedará un poquito de tiempo en este Parlamento para poder explicarle en qué situación están otros colectivos desfavorecidos como pueden ser las mujeres o los parados de larga duración.



Pero ustedes saben que los datos de...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans...

EL SR. GUIMERANS ALBO: -Acabo enseguida-... octubre y de noviembre, no auguran una buena EPA; dos meses seguidos de paro, no pueden ser compensados con un equilibrio en el mes de diciembre. Por lo tanto, la EPA del cuarto trimestre será necesariamente insatisfactoria y no cambiará para nada la foto desoladora que les estoy haciendo

-Y acabo Presidente- El Sr. Diego, llegó al Gobierno con una promesa: mejorar la situación que usted definía como catastrófica. A mí, me parece una escasa ambición tratar de mejorar lo catastrófico. Pero, ¡claro!, lo que es absolutamente inaceptable es que en vez de mejorarlo, lo hayamos empeorado tal y en los términos que les he descrito.

¿Y por tanto, para qué querían gobernar, para qué querían ustedes gobernar? ¿Qué pueden ofrecer ustedes en el empleo después de casi toda una Legislatura? ¿Este es el modelo que querían ustedes para esta región? Pronto los cántabros tendrán ocasión de opinar sobre nosotros y les juzgarán a ustedes y a nosotros...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans por favor...

EL SR. GUIMERANS ALBO: -Acabo- A nosotros, nos juzgarán como oposición. Y a ustedes, por haber logrado una sociedad en base a su proyecto; esa sociedad era la desvertebración social, el desmantelamiento industrial, la desigualdad, la pobreza, la exclusión social, el paro, la ruptura de las relaciones institucionales, la ruptura del diálogo social. Ustedes han tenido mayoría absoluta para evitar todo esto y por tanto son absolutamente responsables de este fracaso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Guimerans.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Lo primero que me gustaría decirle es que desde luego estoy de acuerdo con usted en la premisa principal, que para ambos Grupos desde luego el desempleo es, si no es el principal problema de nuestra sociedad, desde luego es uno de los más importantes y desde luego y para nuestro Gobierno es nuestra principal ocupación y preocupación.

Ahora bien, reconocer que la situación desde luego no es buena, pues no es excluyente para a la vez afirmar con rotundidad que el ciclo ha cambiado y que donde antes veíamos destrucción de empleo, pues hoy hay creación de empleo. Y como usted bien dice, lo voy a recrear con datos y voy a hacer una reflexión adicional. Efectivamente, el paro es una magnitud estacional.

Usted nos acusa de que ahora el paro, y ahora lo veremos con distintos datos, porque con los datos se explica muy bien la realidad de las cosas. Usted dice que ahora que hemos pasado el verano volvemos a la estacionalidad.

Yo, que he tenido ocasión por estar en el Parlamento por la actividad que desempeño ahora y por la actividad que he desempeñado con anterioridad, tener ocasión de ver series históricas de paro. La verdad es que ver un dato donde la serie no sea estacional, desde luego no he tenido ocasión de ver, pero es posible que usted lo encuentre.

Pero aún siendo una magnitud estacional y desde luego haciendo un análisis exhaustivo, sí que se puede predecir si es más o menos estacional, o si las políticas que lleva a cabo un gobierno reducen de alguna manera esa estacionalidad.

Eso solo se puede realizar comparando, por decirlo así, los meses que son iguales; porque el Sr. Guimerans me puede comparar el mes de julio con el mes de noviembre, con la seguridad de que en el mes de julio siempre hay menos parado que en el mes de noviembre. Pero ése no sería un análisis acertado, sino lo que es acertado es comparar todos los meses de la serie histórica que tenemos; por ejemplo, de paro registrado desde el año 99, porque en Encuesta de Población Activa también la tenemos. Lo que pasa es que son datos trimestrales y poder ver si realmente el cambio de tendencia que venimos anunciando se ha producido o no se ha producido.

En este sentido, podemos comenzar; y yo creo que el cambio de tendencia se produjo no solo porque lo dice el paro registrado, sino también lo dicen todas las estadísticas de Producto Interior Bruto y prácticamente la totalidad de los servicios de estudios que hay en este país; pues podemos hacer un pequeño análisis, empezando por el mes de enero.

Tradicionalmente, el mes de enero ha sido un mes de incremento de paro. En toda la serie histórica desde al año 1999, solo hay un año en el que no se haya incrementado el paro en el mes de enero, que fue en el año 99.



Ahora bien, el incremento que se ha producido en el mes de enero, que fue de 1.365 personas, en 2014, es por un lado el mejor segundo dato desde el año 2008 y es además un 30 por ciento inferior a la media del incremento del desempleo que se producía en el mes de enero, entre los años 2008 a 2013, que fue la media de 2.000 parados.

El mes de febrero, que tradicionalmente, bueno, pues es un mes que no es muy bueno, es un mes estacional. El desempleo disminuye los meses de verano y se incrementa cuando finaliza.

En este caso, febrero de 2014 ha sido el mejor mes de febrero de toda la serie histórica. Es decir, desde el año 1999, aún siendo toda la serie histórica una magnitud estacional.

Y además es el primer mes de febrero en que cayó el paro desde el año 2008.

En marzo del año 2014 también fue el mejor mes de marzo de toda la serie histórica, lo mismo que el mes de abril. En ambos casos, por cierto, registrando un dato exponencialmente mejor a la media, en este caso de los años que podríamos decir de crisis entre los años 2008 y 2013.

En mayo del año 2014 fue un cien por cien mejor que la media del periodo 2008-2013. De hecho en ese periodo el descenso medio fue de 830 personas, frente a la caída de 1.640 en mayo del año 2014. Es decir, prácticamente el doble de la media registrada en toda la serie histórica.

En cuanto al mes de junio, contamos el segundo mejor mes de junio de toda la serie histórica, registro casi similar al mes de julio que fue el tercer mes de julio desde el año 1996.

En agosto del año 2014 fue en este caso, sí, el mejor mes de toda la serie histórica. Además, en agosto, se da la circunstancia de que este año encadenamos siete meses consecutivos de descenso del paro, algo que no sucedía desde el año 2007, pero con una diferencia muy sustancial.

Entonces, en esos siete meses, el paro se redujo en 4.392 personas. En cambio, en 2014, el desempleo en el periodo febrero-agosto, ha sido de 12.454 personas, prácticamente pues multiplicarlo por tres.

En cuanto a septiembre, octubre y noviembre, un comportamiento muy similar. Son los mejores meses desde 2008 y además siempre con incrementos del paro inferiores a la media del periodo.

Yo entiendo que en el año 2008, 2009, 2010, prácticamente que teníamos unos incrementos mayores, pues sería debido también a la estacionalidad; en este caso, los mejores meses desde el año 2008. Y además, siempre con incrementos -como digo- de paro inferiores a la media del periodo.

Es cierto que el paro subió en los tres últimos meses, pero también es cierto que el paro nunca ha bajado en el mes de septiembre, nunca ha bajado en el mes de octubre y nunca ha bajado en el mes de noviembre. Si realmente lo hubiésemos conseguido, realmente hubiese sido pues todo un éxito.

Este año tampoco, pero la subida que se ha registrado del paro registrado ha sido sensiblemente inferior a la media.

Y por último, decir que en el acumulado del periodo enero-noviembre del año 2014, que son los datos del último año, arrojamamos un saldo positivo de 6.000 desempleados menos. Es decir, si comparamos el número de desempleados de noviembre del año 2014 con respecto a los que había en noviembre del año anterior, hay 6.000 personas menos.

Por el contrario, en el periodo 2008-2013, la media fue de incremento del paro, entorno a las 5.000 personas; por tanto una mejora sumando las dos de 11.000 personas.

Como usted además ya sabe, el Sr. Portavoz, a mí me gustan los datos porque son muy necesarios para comprender la realidad. Y en el mercado laboral aunque hay que saber interpretarlos y luego si quiere hablaremos más, pues desde luego son muy importantes.

Pero además es que estos datos responden a personas a las que se les ha dado una oportunidad; esos 6.000 parados menos que en el año 2014 suponen 6.000 familias que han visto cómo encontraban un empleo, 6.000 profesionales que vuelven al mercado laboral, 6.000 personas que en definitiva pueden eludir la incertidumbre del paro y vuelven a coger las riendas de su vida.

Por eso, insisto en la idea que le comenté al inicio. En que no nos debemos conformar, coincido con usted. Y que debemos de seguir trabajando de manera intensa, porque todavía desde luego nos queda muchísimo para ganar la batalla al paro.



Por supuesto, como decía estamos en el buen camino. Y por supuesto que yo también creo que lo peor de la crisis ha pasado; ahora no lo digo yo sola, sino que lo dice bastante más gente.

Pero lo peor de las situaciones económicas recesivas son los efectos y las heridas que se abren y que cuesta muchísimo cerrar y que son los desempleados que ahora mismo tenemos.

Y por eso, el Gobierno de Ignacio Diego ha decidido apostar el año que viene nuevamente por el empleo. Con dos grandes medidas que creemos que servirán para consolidar y acelerar la creación de empleo: la reforma fiscal y el incremento de las partidas de políticas activas de empleo. Entre ambas medidas, suman un importe de 320 millones de euros; una cifra a la que debemos sumar el incremento de inversiones nuevas, obra pública, infraestructuras del Estado en Cantabria, etc.

Como bien sabrá también pues yo suelo ser muy prudente en mis previsiones y no suelo opinar sobre las predicciones concretas de los servicios de análisis económicos. Pero sí hay algo que quiero evidenciar, han salido ya varios: el del BBVA, el de la Cámara de Comercio, hace poquito publicaba el Servicio de Estudios que tienen en la Universidad Carlos III de Madrid que además es muy prestigioso. Y todos coinciden en el mismo diagnóstico y es que Cantabria crecerá de forma más intensa el año que viene y creará aún más empleo que el creado este año.

Insisto en que no debemos darnos por satisfechos, que hay que seguir trabajando y mucho. De ahí que el empleo siga siendo la prioridad de este Gobierno.

Por cierto, me gustaría destacar una cosa que usted siempre señala en estas intervenciones, que es el grado de ejecución del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo.

En el año 2013, el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo se ejecutó en más de un 90 por ciento; en concreto, el gasto que menos ejecución tuvo fue el de los gastos corrientes, que fue el 90 por ciento. Y el capítulo 4, que es donde están las subvenciones para el empleo, ejecutó un 94 por ciento según la liquidación emitida en este caso por la Intervención General al Parlamento de Cantabria.

Y en 2014, la previsión es que se ejecute prácticamente al cien por cien. De hecho ya en octubre la ejecución del presupuesto es del 89 por ciento y quedan dos meses para ejecutar el 11 por ciento restante, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre también se acumula una parte importante no ya de la ejecución, sino de la notificación en este caso a la Intervención.

En cuanto a la calidad del empleo creado, Sr. Portavoz decirle dos cosas. Reconocer que se crea empleo es un primer paso que hasta ahora no se había dado por desgracia. Por eso en este caso me congratulo de que podamos dar esta noticia de que se esté empezando empleo en Cantabria.

Y comentarle un dato, la contratación indefinida porque se ha referido a un dato en este caso del mes de noviembre, pero en este caso decir que la contratación indefinida crece a ritmos superiores al 30 por ciento, en el caso de España es del 21 por ciento interanual en los últimos tres meses. En un año se han firmado 12.589 contratos indefinidos ¿son muchos o son pocos? Pues el año pasado por las mismas fechas se había firmado únicamente 10.202 contratos indefinidos en el mismo periodo.

De hecho vamos a cerrar como el segundo mejor año en contratación indefinida desde el año 2008. En afiliación a la Seguridad Social también crece, algo que no sucedía desde el año 2007. Hoy contamos con 4.000 afiliados más que el año pasado y eso es un buen dato se mire por donde se mire; no solo porque se ha generado una oportunidad a un desempleado, sino que también ayuda a mantener en este caso nuestro sistema de pensiones.

Pero vamos a seguir trabajando y además desde otra perspectiva, porque frente a una tendencia destructiva como la que sufríamos anteriormente, yo no me voy a meter con que se destruyeron entre 2007 y 2011, 27.000 puestos de trabajo, lo que hay que hacer es trabajar.

En este caso, el Gobierno debía introducir medidas anticíclicas que cambiaran el pulso y la inercia del mercado laboral, pero ahora lo que toca Sr. Portavoz es inyectar a la economía estímulos, medida procíclicas que impulsen el crecimiento. De ahí que el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para 2015, vaya a ser el mayor de su historia, un 52 por ciento al que se presentó en el año 2011.

Solo las principales políticas de empleo beneficiarán a más de 17.000 desempleados. A muchos de ellos además, concediéndoles un empleo que les reactive y en muchos casos les reoriente a su carrera profesional.

Incrementaremos las partidas destinadas a formación en alternancia, dotando al programa de escuelas-taller y talleres de empleo con el mayor presupuesto de su historia, superando por primera vez los 8 millones de euros para beneficiar...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Voy terminando, Sr. Presidente.

A más de 700 personas. Por cierto que con este programa también se puede ayudar a los jóvenes, a los que usted se refería anteriormente.

En corporaciones locales, ya lo hemos visto, se beneficiará directamente a más de 4.000 cántabros en todos los municipios de la región.

Y con el Presupuesto de 2015 volveremos a desarrollar un plan extraordinario de empleo para Torrelavega y la comarca del Besaya. Ni qué decir tiene que en el último año, un dato positivo es que en la Oficina de Empleo de Torrelavega se ha podido reducir el desempleo en un porcentaje cercano al 10 por ciento, que es superior al descenso en Cantabria. Y yo creo que es un dato a tener en cuenta.

Y antes de concluir, decirle que el Gobierno no solo se muestra prudentemente optimista respecto a los datos y a los futuros, sino que además en este caso se demuestra también muy social, o más social. Y lo digo por la medida que hoy tenemos tenido ocasión de ver la firma de un proyecto de programa extraordinario de activación para el empleo, al que sí me gustaría referirme en la segunda intervención; porque yo creo que es un hecho muy positivo y sobre todo para aquellos desempleados de larga duración y que han agotado sus prestaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica del Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Pues aunque estoy en total y absoluto desacuerdo con su análisis, total y absolutamente en desacuerdo con su análisis, por lo menos le agradezco, no como otros, el talante y la manera de intervenir. Por lo menos puedo discutir con usted.

Pero deberíamos aclararnos, Sra. Consejera. Deberíamos aclararnos ¿Ustedes, con quién se quieren comparar? ¿Se quieren comparar con ustedes mismos? Porque usted no puede subir aquí, y decir: es que en el año 14 vamos a crear 6.000 empleos ¿Por qué no dice el final de la frase: que ustedes habían destruido?... No, perdón, que ustedes habían destruido.

Es que a ustedes no les trajeron aquí a gobernar para que siguiera creciendo el paro. Es que nosotros también en el Gobierno anterior llegó un momento que estuvimos rozando el pleno empleo. Pero luego tuvimos el resultado que tuvimos. Y a ustedes no les van a juzgar. porque en el 14 suba el paro... -perdón- baje el paro en relación con el 13.

No, no, no, que no Sra. Consejera, que no. Que eso no funciona así. A ustedes, les van a juzgar por si cuando lleguemos -me parece que es el 24 de mayo- el día de las Elecciones, Cantabria tiene más o menos parados que cuando ustedes llegaron; más o menos pobres que cuando ustedes llegaron; hay más exclusión social o menos que cuando ustedes llegaron; hay más o menos diálogo social que cuando ustedes llegaron. Hay más o menos vertebración social en las instituciones que cuando ustedes llegaron. Eso es por lo que les van a juzgar.

Y me dice: y hemos crecido 4.000 afiliaciones en la Seguridad Social. Pero es que desde que ustedes llegaron vamos por 22.000 menos. Les quedan 18 para empatar. 18.000 de recuperar, en seis meses, para empatar. Y eso es lo que usted tiene que subir aquí a explicarme.

Porque cuando ustedes llegaron, dijeron que nosotros habíamos sido una catástrofe. Y con exactamente 41.268 parados registrados, eso era una situación inaceptable.

¿Qué quieren ustedes que le digamos nosotros cuando hoy tenemos 50.926? Pues será exactamente casi, casi, 9.000 parados más inaceptable, la situación que cuando la dejamos. Pero no me juegue usted con meses. Yo no soy ningún trilerero en esto, ni me dedico a contar los parados mes a mes, salvo que ustedes nos obliguen.

¿Pero quieren que comparemos meses homogéneos? Yo le di una cifra, julio de 2011: 41.268. Coja usted julio de 2014 y dígame si hay más o menos ¿Pero es que en julio de 2014, cuántos había: 46.730; 5.462 más? ¿Es verdad, o no es verdad?, dígame usted, dígame si estoy diciendo algo que no corresponda a la realidad y por tanto, a ustedes les van a juzgar por lo que los cántabros perciban de ustedes, en mayo porque si les juzgaran hoy algunos nos vamos, pero a ustedes les echan.

Algunos nos vamos por voluntad propia, pero a algunos de ustedes les echan, eso lo tienen ustedes claro, algunos que refunfuñan por allá atrás ni por voluntad propia les van a dejar quedarse.



A esos les van a echar los suyos, ya no los de la calle, les van a echar los suyos y lo sabe perfectamente por más méritos y más exabruptos que diga cuando sube a esta tribuna.

No es por usted Sr. Bedia, era usted el que lo decía, era usted el que lo decía, claro como siempre, como siempre, pero no nos desviemos, Sra. Consejera, en intervención inicial, yo le dije que estaba preocupado porque ustedes han reducido el número de jóvenes menores de 25 años que trabajan a la mitad de los que había cuando ustedes llegaron, se lo dije ¿verdad?

Le dije que el número de jóvenes menores de 25 años que trabajan en estos momentos son 14 puntos menos que los que había cuando ustedes llegaron, ¿eso es verdad? Y qué pensará que opinan los jóvenes de su gestión, qué pensarán que le van a decir en mayo, ¿estarán contentos, porque la serie estadística que a usted le gusta analizar demuestre que hemos tenido el mejor enero, febrero, marzo, julio, abril, septiembre y lo que usted le dé la gana?, pero 9.000 parados más, la mitad de los jóvenes trabajando, 14 puntos más en paro juvenil. Cinco puntos más en paro EPA y ahora ven ustedes la serie histórica.

Pero sobre todo, dígame que lo que estoy diciendo no corresponde a la realidad, porque si usted me dice eso, yo me comprometo con usted desde ahora a que vuelva a hacer una iniciativa para decirle la Sra. Consejera tenía razón, pero es que no es así.

Hay más parados registrados que cuando ustedes llegaron, y no jueguen con decir, es que como ustedes fueron una catástrofe en el 12 y 13 que arrasaron con todo, con todo, ahora en el 14 dice estamos creando paro, estamos creando empleo. Hombre lo que están es recuperando parados que ustedes echaron al paro, ¿cómo están creando empleo, cómo es eso?

Y dígame usted si es mentira y si puede ser, dígamelo con el tono que utiliza usted siempre, por lo menos no es de las que refunfuña e insulta desde los escaños.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Guimerans.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Efectivamente como dice el Portavoz a cada gobierno le van a juzgar por el hecho de sus actuaciones. Yo creo que los ciudadanos de Cantabria en su mayor medida, sabrán valorar cuando alguien gestiona una administración pública quien es capaz de generar oportunidades a sus ciudadanos y quien es capaz de generar un verdadero desastre económico que ha tenido los resultados que, por desgracia y como decía en mi primera intervención, todavía seguimos pagando los ciudadanos de Cantabria y los ciudadanos por desgracia del resto de España, de lo que es gestionar con verdadero desacierto.

Sobre los datos efectivamente el dato del empleo es una magnitud estacional y yo cuando usted me saca los datos de junio 2011, quiero pensar no le quiero tomar en serio, porque yo creo que usted tiene mucha más capacidad que eso para hacer demagogia con el dato del mes de julio, con el dato del mes de julio.

Bien, en cuanto a los jóvenes que a usted tanto le preocupan efectivamente nuestra principal preocupación y ocupación a pesar de que como Consejera de Hacienda he pasado unos momentos difícilísimos durante estos últimos años, en días que realmente no podíamos ni pagar pues las facturas de las sentencias de intereses de demora, de facturas sanitarias y de otro tipo de facturas, lo cual pues no es agradable para ningún gobernante y menos para alguien que quiere cumplir con sus compromisos y no tiene recursos para poderlos destinar a lo que menos le importa; pues para mí desde luego es una gran satisfacción ver como, aún siendo difícilísima la situación, pues puedo decir que en el último año, pues el desempleo juvenil se ha reducido en más de un 5 por ciento.

Que obviamente, todavía es poco en comparación a lo que tenemos que hacer, pero desde luego es una medida de que los esfuerzos que se están haciendo, que no son los esfuerzos de este Gobierno, que yo solo aquí vengo como representante del Gobierno, los esfuerzos son de la sociedad de Cantabria, no míos, ni de la Consejera de Presidencia, ni del Consejero de Industria que me acompaña, ni del Presidente de Cantabria.

Lo que sí que es cierto es que cuando nos presentemos a las elecciones habrá una cuestión fundamental que los ciudadanos tendrán que valorar y además, yo creo que este Parlamento es fiel testigo de ello. Y es de que yo puedo venir aquí y puedo decir que el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo se ha incrementado en un 40 por ciento.

Puedo decir que el Gobierno de la Nación, junto con los agentes económicos y sociales han firmado el primer acuerdo en firme desde el año 2006, que va a dar oportunidad a los parados de larga duración, sin recursos económicos.



Pero la pregunta es la siguiente, ¿cuáles son las propuestas que han formulado ustedes en estos tres años? ¿las que formularon entre 2007 y 2011, cuando se generaron en Cantabria 27.000 desempleados y que nos ha costado muchísimo frenar esa sangría? ¿O las propuestas e iniciativas que ha llevado a cabo este Gobierno y que han logrado cambiar la tendencia, que por desgracia era muy desfavorable y están logrando generar oportunidad en lo que ya llevamos de año a más de 6.000 personas? Que coincido con ustedes que son muy pocas, pero son 6.000 personas que ahora mismo tienen un problema menos, que no es nada más y nada menos que tener un puesto de trabajo. Yo creo que eso es lo que van a valorar los ciudadanos cuando vayan a las elecciones.

¿Quiénes son?, pues los que critican, que es legítimo hacerlo y además yo se lo agradezco porque el tono que yo utilizo con usted, bueno no con usted, con todo el mundo, siempre es un tema constructivo o de las personas que han puesto encima de la mesa soluciones. Y voy a decir más, y no soluciones, quienes han entendido que el empleo es una prioridad.

Ahora mismo, en un momento de una escasez terrible de recursos y tengo que agradecerles firmemente a mis compañeros que hayan entendido que la máxima prioridad de este gobierno es el empleo; hayan renunciado a proyectos propios para poder destinar en un presupuesto prácticamente similar al del año 2011, que a las políticas activas de empleo se le esté destinando un 40 por ciento más que en el año 2011; entendiendo que es un momento de escasez de recursos, que todos ellos tienen sus proyectos que llevar adelante, pero han entendido que la máxima prioridad son los desempleados de la región.

Yo creo que eso es lo que van a juzgar pues los ciudadanos de Cantabria, quiénes son las personas o los partidos que tienen un proyecto y que empieza a dar sus frutos y en el que seguiremos trabajando, porque desde luego ésta es nuestra prioridad y quienes por desgracia, pues sí, obviamente se preocupan y critican, pero quienes no han presentado ninguna propuesta, salvo las que ya conocemos y que son las que nos han llevado, por desgracia a la situación en la que estamos ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.